



Ministerio de Salud de la Nación

Proyecto de Emergencia para la prevención y manejo de la enfermedad por COVID-19 y fortalecimiento del sistema nacional de preparación y respuesta de salud pública frente a las emergencias en Argentina - Préstamo BIRF P173767 (en trámite)

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2020

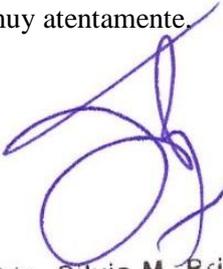
Ref.: Solicitud de Cotización N° 80/12-0001/LPU20 EX -2020-18155598-APN-DAFYP#MSYDS “Adquisición de ventiladores adulto-pediátrico y ventiladores de transporte”

Enmienda Nro. 1

En el Apéndice II “Requisitos Técnicos” en el punto “**DETALLES DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**” cuadro 1 se resuelve que:

“Dado que estos bienes están destinados a cubrir la situación de Emergencia por la Pandemia de Coronavirus, se modifican las especificaciones del Lote 1: Ventiladores Adulto-Pediátrico en el sentido de que se suprime como requisito la característica identificada como ítem 30. Capnografía.

Sin otro particular saluda a ustedes muy atentamente.



Lic. Silvia M. Prieri
Directora General
Dirección General de Programas y
Proyectos Sectoriales y Especiales
MSAL